



MUNICIPALIDAD DE  
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

**ACTA.** En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 59-2022, "**Plazoletas Bvard. Irigoyen Urquiza/A. Argentina13** ordenada por Decreto N° 27.705 de fecha 06 de octubre de dos mil veintidós, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.094.621.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por Dpto. Suministros, la Cdora. Nancy Gabioud por el Área de Control de Gestión y por los proponentes el Sr. Nicolás Horn, el Sr. Federico Barbara. -----

**Sobre N° 1:** Corresponde a **IC Constructora S.R.L.** con domicilio legal en 8 de junio 654, de esta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos Sesenta y Ocho Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Cinco con 39/100 (\$ 68.937.505,39).**-----

**Sobre N° 2:** Corresponde a **Constructora Cardenal S.A.S.** con domicilio legal en Mariano López 179, de esta ciudad, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Base de Licitación y ofrece la ejecución de los trabajos licitados por la suma de **Pesos Setenta y Tres Millones Cincuenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Dos con 29/100 (\$ 73.051.782,29).**-----

No siendo para más, a las once horas y quince minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Gastón Amico que doy fe. -----

JORGELINA ELIZABETH BASTIDA  
JEFA INT. DPTO. SUMINISTROS  
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

JORGE NICOLÁS HORN  
SOCIO GERENTE  
IC CONSTRUCTORA S.R.L.  
C.U.I.T. 30-71632869-3

CDRA. NANCY L. GABIOUD  
ÁREA CONTROL DE GESTIÓN  
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY

DAVID GASTÓN AMICO  
ESCRIBANO  
Adscripto Reg. N° 31  
C. del Uruguay - Entre Ríos